



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 362/2022

Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2022

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Victor Orellana, presidente de la Federación Argentina de Medicina General, solicita el auspicio para el **“XXXVII Congreso Nacional de Medicina General, Equipos de Salud y Encuentros con la Comunidad”**, que se llevará a cabo los días 08, 09, 10 y 11 de diciembre de 2022, con sede en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis;

Que los contenidos son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio para el **“XXXVII Congreso Nacional de Medicina General, Equipos de Salud y Encuentros con la Comunidad”**, que se llevará a cabo los días 08, 09, 10 y 11 de diciembre de 2022, con sede en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.